

### Cronograma para la realización de la nueva encuesta

<b>Martes 13 de octubre</b>	1	El CG aprueba el Acuerdo por el que se ordena la realización de una nueva encuesta y la SE realizará la insaculación de las empresas que realizarán la nueva encuesta.
<b>Miércoles 14 de octubre</b>	2	Instalación de grupo de expertos
<b>Jueves 15 de octubre</b>	3	Entrega de documento metodológico de la empresa o empresas que realizarán la nueva encuesta
<b>Viernes 16 de octubre</b>	4	Levantamiento y procesamiento de la nueva encuesta
<b>Sábado 17 de octubre</b>	5	
<b>Domingo 18 de octubre</b>	6	
<b>Lunes 19 de octubre</b>	7	
<b>Martes 20 de octubre</b>	8	
<b>Miércoles 21 de octubre</b>	9	
<b>Jueves 22 de octubre</b>	10	
<b>Viernes 23 de octubre</b>	11	Entrega resultados de la nueva encuesta a DEPPP.
<b>Sábado 24 de octubre</b>	12	Presentación de informe de resultados a la CPyPP y difusión de resultados para su remisión al PP y a la SS del TEPJF.